CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RURAL, POLÍTICAS AGRARIAS Y TERRITORIO

ANUNCIO de 8 de julio de 2016 sobre calificación urbanística de legalización de vivienda unifamiliar y naves. Situación: parcelas 44, 45, 197, 198, 200 y 201 del polígono 50. Promotor: D. José Vicente Castaño Seco de Herrera, en Cabeza del Buey. (2016080961)

La Directora General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, de acuerdo con lo dispuesto en los apartados 3.º y 7.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado l, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Calificación urbanística de legalización de vivienda unifamiliar y naves. Situación: parcela 44 (Ref.ª cat. 06023A050000440000FI), parcela 45 (Ref.ª cat. 06023A050000450000FJ), parcela 197 (Ref.ª cat. 06023A050001970000FO), parcela 198 (Ref.ª cat. 06023A050001980000FK), parcela 200 (Ref.ª cat. 06023A050002000000FR) y parcela 201 (Ref.ª cat. 06023A050002010000FD) del polígono 50. Promotor: D. José Vicente Castaño Seco de Herrera, en Cabeza del Buey.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, 8 de julio de 2016. La Jefa de Servicio de Urbanismo, M.ª VICTORIA DOMÍNGUEZ SERRANO.

• • •

ANUNCIO de 8 de julio de 2016 sobre calificación urbanística de construcción de explotación porcina. Situación: parcelas 8, 11 y 30 del polígono 54. Promotor: La Cherneca, SL, en Usagre. (2016080963)

La Directora General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, de acuerdo con lo dispuesto en los apartados 3.º y 7.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado l, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Calificación urbanística de construcción de explotación porcina. Situación: parcela 8 (Ref.ª cat. 06136A054000080000BD), parcela 11 (Ref.ª cat. 06136A054000110000BD) y parcela 30 (Ref.ª cat. 06136A054000300000BG) del polígono 54. Promotor: La Cherneca, SL, en Usagre.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, 8 de julio de 2016. La Jefa de Servicio de Urbanismo, M.ª VICTORIA DOMÍNGUEZ SERRANO.

• • •

ANUNCIO de 14 de julio de 2016 sobre calificación urbanística de legalización y ampliación de planta dosificadora de hormigón, almacén y venta de materiales de construcción y almacén de residuos de la construcción y demolición inertes. Situación: parcelas 98, 99 y 100 del polígono 32. Promotor: Materiales y Hormigones El Cano, SL, en Hornachos. (2016080982)

La Directora General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, de acuerdo con lo dispuesto en los apartados 3.º y 7.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado l, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Calificación urbanística de legalización y ampliación de planta dosificadora de hormigón, almacén y venta de materiaels de construcción y almacén de residuos de la construcción y demolición inertes. Situación: parcela 98 (Ref.ª cat. 06069A032000980000SK), parcela 99 (Ref.ª cat. 06069A032000990000SR) y parcela 100 (Ref.ª cat. 06069A032001000000SR) del polígono 32. Promotor: Materiales y Hormigones El Cano, SL, en Hornachos.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, 14 de julio de 2016. La Jefa de Servicio de Urbanismo, M.ª VICTORIA DOMÍNGUEZ SERRANO.

• • •